



## Eibar en Juntas

Eibar desde 1387 tuvo representación en las Juntas Generales y, como consta en la documentación municipal, enviaba anualmente a su *Procurador Juntero* como representante de los intereses de la villa.

Unos años antes de la abolición de los fueros, Eibar ocupaba el noveno lugar de la Junta, a mano derecha del *Corregidor* pero, a pesar de ello, todavía no había acogido ninguna de las reuniones, por lo que acordó solicitar en las Juntas celebradas en Ordizia en el año de 1865 *“que se declarase Eibar como pueblo de turno para la celebración de las Juntas Generales de la Provincia, tomando en consideración el estado de prosperidad en que se haya la villa, encargando á la Diputación que procurase obtener la sanción de este Decreto...”* En Azkoitia, en 1866, se declaró que las Juntas en Eibar se celebrasen después de las de Getaria, aunque esta resolución no tuvo efecto debido a la abolición foral de 1876.

No fue hasta el año de 1985, una vez restauradas las Juntas Generales, según el Real Decreto-Ley 18/1977 de 4 de marzo, cuando el Pleno Solemne de las Juntas se celebró por primera vez en Eibar. Este Pleno que todos los años se reúne cada 2 de julio mantiene su tradición histórica itinerante, es decir, se traslada al municipio que le corresponde por turno rotatorio, según el orden establecido a finales del siglo XIX: Segura, Azpeitia, Zarautz, Irun, Ordizia, Zumarraga, Azkoitia, Oñati, Zumaia, Hondarribia, Bergara, Mutriku, Tolosa, Oiartzun, Arrasate, Donosita-San Sebastián, Hernani, Elgoibar, Deba, Renteria, Getaria, Eibar, Zestoa.

En el Pleno de Juntas celebrado en Eibar el 2 de julio de 1985, siendo alcalde de Eibar Jesús María Agirre Arriola, fueron cinco los puntos tratados en el orden del día y fue presidido por Javier Aizarna Azula, presidente de las Juntas Generales durante las dos primeras legislaturas.

Después de veintidós años la ciudad de Eibar vuelve a ser sede de las Juntas Generales bajo la presidencia de Rafaela Romero Pozo y con la asistencia de los cincuenta y un junteros representantes de las cuatro circunscripciones en las que se divide el territorio histórico de Gipuzkoa, a los que, la corporación municipal con su alcalde al frente, Miguel de los Toyos Nazabal, da la bienvenida.

Archivo Municipal de Eibar

